



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día VEINTITRES (23) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2° del artículo 110 del C.G.P.

N°	RDO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2021-00127	REPARACIÓN DIRECTA	KARINA URBINA NAVARRO Y OTRO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
2	2021-0101	N Y R	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	RESTREPO URIBE RAFAEL ELÍAS	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta